

Amenazas de muerte y temor por la seguridad

PERÚ

Lola Flores, defensora de los derechos humanos
Esteban Ríos
Otros miembros del Comité de Derechos Humanos de Moyobamba

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de todos los miembros del Comité de Derechos Humanos de Moyobamba, pues una de sus miembros, Lola Flores, ha recibido amenazas de muerte, y el esposo de ésta, Esteban Ríos, ha sido herido por disparos.

El Comité de Derechos Humanos de Moyobamba es una organización no gubernamental de derechos humanos que tiene su sede en la localidad de Moyobamba, departamento de San Martín. Al parecer, en febrero de 1999 Lola Flores se hizo cargo del caso de un hombre que había sido maltratado por un policía ebrio en el distrito de Zoritor, a las afueras de Moyobamba. Según los informes, cuando Lola Flores acudió a la comisaría para presentar una denuncia, un policía amenazó con abrir fuego contra ella, y se jactó de que si lo hacía «no pasaría nada».

El 13 de marzo de 1999, dos hombres con el rostro cubierto por pasamontañas se aproximaron a Esteban Ríos, le interrogaron sobre el trabajo de su esposa en el Comité de Derechos Humanos de Moyobamba y le golpearon en la cabeza con un palo. Cuando él trató de defenderse le dispararon dos veces. Las heridas que sufrió eran demasiado graves para ser tratadas en su localidad, y tuvo que ser trasladado a un hospital de Lima, la capital.

INFORMACIÓN GENERAL

Los miembros del Comité de Derechos Humanos de Moyobamba, y en especial Lola Flores, han estado recibiendo amenazas de muerte desde 1998. En realidad, durante los últimos años muchos activistas de derechos humanos de todo Perú han sido amenazados de muerte. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a las autoridades peruanas que investiguen esas amenazas de forma imparcial e independiente y que garanticen que todos los defensores de los derechos humanos pueden llevar a cabo su labor sin sufrir intimidaciones. Sin embargo, las autoridades no parecen haber tomado medidas efectivas para poner fin a las repetidas intimidaciones de las que son objeto los defensores de los derechos humanos.

En diciembre de 1998, la Asamblea General de la ONU aprobó por unanimidad la *Declaración sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*, cuyo artículo 5 dispone que toda persona tiene derecho a «formar organizaciones, asociaciones o grupos no gubernamentales, y a afiliarse a ellos o a participar en ellos». Amnistía Internacional insta a las autoridades peruanas a garantizar que esta Declaración se aplica plenamente, de forma que se respeten la promoción y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en Perú.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de Lola Flores, de su esposo, Esteban Ríos, y de todos los miembros del Comité de Derechos Humanos de Moyobamba, ya que Lola Flores ha recibido amenazas de muerte y Esteban Ríos fue herido por disparos el 13 de marzo de 1999;
- pidiendo que se tomen todas las medidas necesarias para garantizar su seguridad;

- pidiendo que se lleve a cabo una investigación inmediata y efectiva sobre los actos de intimidación contra Lola Flores, Esteban Ríos y los miembros del Comité de Derechos Humanos de Moyobamba, que se hagan públicos sus resultados y que los responsables comparezcan ante los tribunales.

LLAMAMIENTOS A:

Presidente Alberto Fujimori
Presidente de la República del Perú
Palacio de Gobierno
Plaza Mayor
Lima 1, PERÚ

Télex: 20167 pe palacio

o 20331 pe sec pre

Fax: +511 426 6770

Telegramas: Presidente de la República, Palacio de Gobierno, Lima, Perú

Tratamiento: Sr. Presidente

Señor José Villanueva Ruesta
Ministro del Interior
Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n
Urb. Córpac
San Isidro
Lima 27, PERÚ

Telegramas: Ministro del Interior, Ministerio del Interior, Lima, Perú

Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Coordinadora Nacional de Derechos Humanos
Av. Tupac Amaru 2467
Lince, Lima 14
PERÚ

y a los representantes diplomáticos de Perú acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 26 de mayo de 1999.